



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 3611/2019, hasta el 05 de diciembre del corriente, referente a la adscripción de la secretaria del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, señora Verónica BRESCIANI, al Juzgado Nacional Criminal y Correccional N° 4.

Regístrese, hágase saber y archívese.